



---

México D.F., a 15 de mayo de 2008.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado.  
Presidenta de la Mesa Directiva.

Entrevista concedida a los medios de  
comunicación en el Palacio Legislativo  
de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Les dará tiempo para aprobar las 16 o 17 leyes secundarias que tienen pendientes y convocar a un periodo extraordinario que iniciará tentativamente el 16 de junio?

RESPUESTA.-Por lo menos las que sean indispensables para poder operar toda la parte del cambio de los Consejeros, la cuestión de la Contraloría, todo lo que se tiene que fortalecer en el Instituto Electoral, sí; para el día 16 de junio se va a convocar a periodo extraordinario y ahí vamos a ver si podemos agotar todos los temas.

Por principio de cuentas están agendados los asuntos de las leyes secundarias y también el cambio al Artículo Tercero Constitucional; esos son los dos temas que hasta horita acordaron agendar.

PREGUNTA.- En este caso tendría que haber dictamen de comisiones y no los hay todavía ¿o sí?

RESPUESTA.-Eso es lo que están trabajando y además había muchos avances también en el Senado; he estado hablando con Jorge Alcocer y también he estado hablando obviamente con la gente del Senado, los líderes del Senado y con los líderes de aquí, y se tienen ya avanzados varios dictámenes.

PREGUNTA.- ¿Cuántas de las 16 leyes electorales secundarias serían indispensables que se aprobaran en este periodo para que primero no cayeran en ninguna violación de ley constitucional y, segunda, que no contraviniera el próximo proceso electoral?

RESPUESTA.-Aparentemente siete; no me acuerdo ahorita de los nombres exactos, pero son siete las que tiene que salir rápido.

PREGUNTA.- (inaudible).

RESPUESTA.-Hasta el mes de junio, sí; ya después en el primer ordinario seguramente van a aprobar las que faltan.

PREGUNTA.- ¿Algún llamado para el amarre de los últimos puntos que habría algunas cosas que son torales y que dividen?

RESPUESTA.-No; yo creo que más bien el problema, como siempre, es la selección de los Consejeros, recuerden que se tiene que cumplir con una cuota de género, eso restringe mucho la posibilidad de poder nombrar a cualquier persona, no porque sea cualquier persona, sino porque tendría que estar acotado a la cuestión de género, a la convocatoria y tendría que negociarse con todos los grupos parlamentarios, creo que eso es lo más complicado; los cambios en las leyes secundarias no traen conflicto.

PREGUNTA.-Pero pareciera que el proceso, este de registro, esta segunda parte de registro de candidatos como que está desdeñado, no vemos el gran número de registrados y realmente son pocas mujeres.

RESPUESTA.-Es que todavía no termina el plazo; esperen, a lo mejor no se difundió mucho. Vamos a checar qué está pasando o las condiciones fueron diferentes, la convocatoria es diferente.

PREGUNTA.- ¿Los consejeros quedarían elegidos en este periodo extraordinario?, porque se había dicho que hasta el 5 de junio se iba

a presentar a la Junta de Coordinación, pero podría quedar también aprobado.

**RESPUESTA.-** Sí, claro, se pretende, es que el problema lo tenemos precisamente con los nombramientos; sí tiene que quedar aprobado ya para poder nombrarlos.

**PREGUNTA.-** Pero estarían violando la ley porque la misma Constitución dice que una vez que sean nombrados los Consejeros por el Pleno tendrían que tomar protesta 24 horas después.

**RESPUESTA.-** A lo mejor vamos a durar tres días, por qué nos acotan a un solo día. Puede abrirse la puerta para estar en extraordinario tres o cuatro días, no hay un límite de solamente horas o un día, no hay límites.

**PREGUNTA.-** ¿Sería sólo para consejeros?

**RESPUESTA.-** No, sería también para leyes secundarias y también esta reforma del Tercero Constitucional.

**PREGUNTA.-** ¿O sea, que abrirían la puerta a dos extraordinarios?

**RESPUESTA.-** Posiblemente sí; hay probabilidades de que haya dos extraordinarios, eso es lo que están revisando, si no da tiempo en el primero, se abre un segundo extraordinario en el mes de agosto.

**PREGUNTA.-** ¿Y cree que se repartan entre las tres principales fuerzas de aquí de San Lázaro, el número de consejeros, porque son también tres?

**RESPUESTA.-** La verdad no sé, no estoy metida en las negociaciones; yo preferí ir a ofrecerles una disculpa porque me invitaron a esta reunión pero no me parece prudente estar en esa reunión.

PREGUNTA.- Diputada, ¿esta situación que se está viviendo con los incrementos a los básicos, no es muy grave para las familias?

RESPUESTA.- Lo que platiqué con los otros de sus compañeros de ustedes fue, sobre periodo extraordinario, se va a convocar para el día 16 de junio, hay dos cuestiones agendadas por el momento: la cuestión de los consejeros del IFE y la cuestión del Artículo 3º de la Constitución, los cambios, y por supuesto, agendaríamos todos los dictámenes de las leyes secundarias que estarían fortaleciendo el cambio de la Reforma Electoral, las que fueran saliendo y eso es lo que está convocado hasta ahorita y el 28 de agosto sería el cambio de la Presidencia aquí en la Cámara.

PREGUNTA.- ¿Consejeros también se va a ver?

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- ¿El Artículo Tercero de la Constitución?

RESPUESTA.- Sí, Artículo Tercero, lo de la educación, así es.

PREGUNTA.- ¿Y modificaciones al Cofipe?

RESPUESTA.- Hasta ahorita lo que nos entreguen, lo que sea obligatorio, obviamente las modificaciones al Cofipe pero también lo demás, es decir, si llegan a completar las siete mínimas reformas que se requieren y lo que faltare para el periodo ordinario.

PREGUNTA.- Diputada, hoy es el 15 de mayo, día de los maestros ¿cómo llega la educación en nuestro país y cómo se encuentra?

RESPUESTA.- Si me preguntaran cuáles son las deficiencias de la educación en nuestro país yo creo que son tres, desde mi punto de vista.

Uno, es el problema de que los maestros, aunque parezca broma, están muy mal pagados, y digo que aunque parezca broma porque

hay gente que critica que tienen muchas vacaciones y la verdad es que un maestro en nuestro país es de los peor pagados en el mundo, porque además, si lo vemos también en conciencia sobre lo que nosotros pensamos de la educación, si queremos tener hijos educados de primera cómo tenemos pagados maestros de quinta.

Ustedes van a escuelas públicas o privadas, el maestro es muy mal pagado, pero segunda también, creo que hay una parte de modificación del calendario escolar de la responsabilidad y de los programas de trabajo editados desde la SEP, para que los maestros puedan tener una educación más intensa respecto al rescate de la historia, de la pertenencia, del orgullo nacional, de nosotros como mexicanos, me parece que falta volver a rescatar esos conceptos que se tenían anteriormente.

Y tercero, me parece que el problema también de la falta de inversión en los avances tecnológicos, educativos en nuestro país, pues son terribles.

O sea, si nosotros aquí en la Cámara de Diputados hemos ido incrementado en estos últimos dos años el presupuesto ha sido porque todos los diputados se han unido, de todos los partidos, a pelear que el gobierno pueda contemplar un mayor recurso.

Entonces, yo creo que se debe de poner mayor atención a la parte educativa y esta reforma que se pretende aprobar aquí en la Cámara de Diputados respecto al Tercero Constitucional: obligatoria la educación para el sector medio educativo, para todos los jóvenes que no tienen recursos para estudiar la preparatoria, pues va a mejorar sustancialmente la posibilidad de ese sector, pero habría qué hacer una revisión integral de toda la educación.

Respecto al problema del incremento, pues no es para alarmar a nadie, pero me parece que hay que estar ya atentos, hay analistas que ya están hablando de un problema de inflación, hay analistas que están hablando de un problema de crisis económica, esperemos que no, esperemos que podamos resolver nuestra

situación de desarrollo económico de manera favorable, aun con los problemas que tengan en Estados Unidos y en otros países que pudiéramos tener nosotros, salir bien, tener esa posibilidad de remontar nuestras circunstancias.

Estamos viendo, desafortunadamente, el impacto en la canasta básica, que le pegan más a la gente más pobre de nuestro país y que hoy no se puede pretextar, por ejemplo, un incremento sustancial de la gasolina para haber tenido ese impacto, entonces no hay justificación para este problema que tenemos ahorita de incrementos, desde nuestro punto de vista, tendría que revisarse inmediatamente para que se pueda controlar el precio y no se esté disparando la canasta básica.

PREGUNTA.- ¿Otro convenio similar al de la tortilla?

RESPUESTA.- Más que convenios, yo creo que el gobierno debe de sujetar los precios, o sea, no debe de permitir que se incrementen, debe de coercionar, controlar y coercionar, o sea, no pactar, sino controlar.

Creo que ahí sí se necesita una actitud como la que le ha aplaudido la gente al Presidente, una actitud firme; y en esta parte yo creo que se requiere una actitud firme.

PREGUNTA.- ¿Aun cuando los sindicatos han pedido aumento salarial para contrarrestar esta situación?

RESPUESTA.- Bueno, en complemento sería para contrarrestar, pero lo preferible es que no se incrementara.

PREGUNTA.- Detuvieron a un ciudadano mexicano en Costa Rica, y en las primeras declaraciones en un interrogatorio menciona que hay vínculos de las FARC, de la APO, ¿cree que tiene riesgos para el país?, porque se puede pensar en una guerra sucia.

RESPUESTA.- Bueno, más bien hay que revisar de dónde él saca esas conclusiones o esa información.

Ustedes saben bien que en la relación internacional que mantienen los grupos radicales pues no es de extrañarse que haya vínculos y que a veces con desconocimiento, incluso, del contenido de aquellos movimientos de otros países.

Vimos hoy, por ejemplo, también la noticia de la responsabilidad jurídica que se le implica a la mexicana que está acusada también.

Entonces, yo creo que es un problema también de relaciones que se van dando de manera natural entre grupos radicales por la globalización o por la apertura que hay de poderse comunicar con otros movimientos y desafortunadamente no estamos exentos de eso, compartimos frontera incluso con algunos países que tienen problemas de guerrilla.

PREGUNTA.- Es un problema donde se expresan las problemáticas sociales en estos movimientos, porque, vamos, hay una vinculación...

RESPUESTA.- Se expresa un descontento, pero a mí me parece que lo que da posibilidades para que estos grupos tengan base es la pobreza.

O sea, la pobreza hace que la gente sienta que no va a perder nada en grupos radicales. Entonces, la gente, por ejemplo, de las montañas, de cualquier estado pobre, ustedes van a ver que no tienen ni zapatos, si tienen ropa usan rota su ropa, sus hijos no tienen para cubrirse.

Y esa gente cuando llega de repente un grupo, un líder radical y los está instruyendo, igual que cuando llega el narco, incluso, para ponerlos a sembrar drogas, qué hacen; o sea, aislados totalmente de nosotros sin caminos para llegar rápidamente, la gente tiene que caminar cuatro o cinco horas.

Son caldo de cultivo para que haya células radicales y también de otro tipo de crimen organizado. Yo creo que tenemos que poner

más atención en qué estamos haciendo con nuestra gente pobre en los lugares aislados en donde no los vemos todos los días.

PREGUNTA.- La reacción del gobierno, más que represión... (inaudible).

RESPUESTA.- En complemento. Yo digo que la reacción del gobierno debe de ser coercitiva, pero también preventiva.

O sea, porque si la gente aplaude de repente la temeridad, en lo inmediato, pero cuando empieza a costar tanto, tantas vidas, pues me parece que también se debe de reflexionar en hacer participar a toda la sociedad: al sector educativo, al sector empresarial, el sector, incluso, de la Iglesia.

Tienen que participar también con programas, con acciones que puedan estar en la otra parte de la carreta, yo digo las dos ruedas de la carreta, la coercitiva y la preventiva, y en la preventiva tenemos responsabilidad toda la sociedad, incluyendo los legisladores también.

PREGUNTA.- Su opinión sobre esta solicitud de asilo político que hicieron comandantes por esta lucha antinarco, que, sin duda, el miedo ya los llevó a pedir un exilio.

RESPUESTA.- Pues claro; eso sucede en cualquier país que se esté enfrentando contra el narco.

Pero lo que nos traduce el asilo que piden esas personas es que dentro de los mismos organismos de seguridad pues hay mucho conflicto, hay mucho problema de corrupción, hay mucho problema de complicidad con el crimen organizado, que ése es el problema real de fondo que tenemos.

Hay que rescatar nuestros valores, nuestra pertenencia, nuestro orgullo, hay que rescatar las instituciones, la institución no solamente es la Cámara, es el Gobierno Federal, es también los que se dedican a estar combatiendo en lo inmediato problemas



muy particulares y no debemos denostarlas, debemos de fortalecerlas y de buscar los mejores hombres y mujeres y también resguardarlos, cubrirlos con el apoyo de toda la sociedad, organizada y no organizada, tenemos que hacernos responsables todos, hay que ser generosos todos.

PREGUNTA.- En este tema de la inseguridad hay quienes afirman u opinan que en estos momentos se tendría que dejar de lado, incluso el debate energético porque es prioritario esto de la inseguridad, porque hay una fase o una incipiente fase de descomposición del Estado y de la Sociedad.

RESPUESTA.- Todos los temas son importantes y si va a haber una tregua para no aprobar la Reforma Energética pues a lo mejor van a dejar de lado el problema de la discusión de la Reforma Energética, pero si se va a aprobar por supuesto que va a haber una reacción de los otros grupos a impedirlo y por lo menos a exigir que se cumpla con lo pactado.

Pero en el caso de la inseguridad, me parece que si no le están dimensionando igual de grave que el problema de la Reforma Energética, debería de revisar porque puede ser más grave que la confrontación que tengamos con la Reforma Energética.

La Reforma Energética es un problema de reformas, de iniciativas, de revisión, de discusión pacífica, pero el problema de crimen organizado es otra cosa, o sea, es algo más fuerte que confrontarnos el Ejecutivo con la oposición y los problemas que luego tenemos en el Legislativo; me parece que es un problema de seguridad ciudadana, de seguridad nacional, de impacto con nuestros hijos, con todos en términos de su seguridad, de su vida.

Muchas gracias.

-- ooOoo --